

**VILLAR DEL RÍO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25-11-2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de pastos, conforme a los siguientes datos:

*1.- Objeto del concurso:* Arrendamiento del aprovechamiento de pastos de la siguiente finca:  
Referencia catastral: 42333A005051000000QS, localización.

POLÍGONO 4, PARCELA 5100 de HUERTELES. Clase: RÚSTICA, pastos.

Superficie catastral: 87,68,12 ha.

*2.- El plazo para la presentación de ofertas.* Hasta las once horas del mismo día hábil en que se cumplan quince días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio (Clausula 7<sup>a</sup> Del PCAP).

Presentación: presencial en el Ayuntamiento de Villar del Río, ó a través de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://villardelrio.sedeelectronica.es>.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villar del Río. Secretaría.

Teléfono: 975 185216, en horario de oficina( martes y jueves de 9 a 15 horas).

Domicilio. La plaza 1. CP. 42173 Villar del Río. Soria

Sede electrónica. <https://villardelrio.sedeelectronica.es>.

Correo electrónico: [villardelrio@dipsoria.es](mailto:villardelrio@dipsoria.es)/ página web: [www.villardelrio.es](http://www.villardelrio.es) y de acuerdo con lo dispuesto en Art. 16. 4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de PACAP.

*3.- Criterios de Valoración de las Ofertas.* Los indicados en la Cláusula 8<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas.

*4.- El acto de apertura tendrá lugar a las trece horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. ( Clausula 10<sup>a</sup> Pliego de Cláusulas Administrativas.)*

*5.- El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://villardelrio.sedeelectronica.es>.*

Villar del Río, 25 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez 2634

BOPSO-136-01122025